

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CCENG-SOD-ACTA-008-2022

En la ciudad de Guayaquil siendo las 16h30 del 29 de septiembre del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Córdor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial. Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Lcdo. Christian Cabrera y Mgtr. Silvia Duran, Vocales Principales; Ing. José Luis Villacreses y Lcda. Yanina Murga, Vocales Suplentes; Mgtr. Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Así mismo, se cuenta con la presencia del Lcdo. Milton Paredes y de la Lcda. Rosa Pogo encargados de área como Fomento Artístico y Cultural; y Biblioteca Infantil respectivamente; y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación del ingreso de nuevos miembros correspondientes de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas (CCENG)**
- 2. Aprobación del Sistema Procesal de Uso de Espacios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas - 2023**
- 3. Institucionalización del Concurso Sueños de Niños**
- 4. Reconocimiento al grupo de teatro El Juglar**
- 5. Reconocimiento por trayectoria artística a María Rosa Rodríguez Váscones**

Desarrollo:

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, que en principio estaba compuesta solo por 2 puntos. Sin embargo, la directora provincial lo reconsidera e incluye tres puntos más, donde finalmente es **aprobado** por unanimidad dicho orden del día con 5 puntos.

- 1. Aprobación del ingreso de nuevos miembros correspondientes de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas (CCENG)**

En este primer punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que este ingreso de nuevos miembros de la CCENG corresponde a la segunda parte dado que la primera parte se dio en el mes de julio del 2022, ambos ingresos son en base a la convocatoria pública que se hizo en el mes de mayo del 2022, mediante las redes oficiales de la institución y que tuvo gran número de solicitudes. Por tanto, expresa la directora, que en esta parte al igual que la primera parte se ha revisado y evaluado las solicitudes en una

mesa de trabajo con los miembros del directorio en base a la matriz de evaluación correspondiente para este caso dando como resultado el ingreso como miembro de la CCENG a **134** artistas y gestores culturales. Se anexa el listado de nuevos miembros.

Así mismo, menciona la directora que las solicitudes que no fueron aceptadas hasta la presente fecha, se enviará por correo un formato de hoja de vida, en la cual, deberá el postulante adaptar su documento a dicho formato.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto al listado de **134** personas como nuevos miembros correspondiente de la CCENG; en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso del Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

2. Aprobación del Sistema Procesal de Uso de Espacios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas – 2023

En este segundo punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo le da la palabra al Lcdo. Milton Paredes- Analista de Fomento Artístico y Cultural Provincial para que explique el Sistema Procesal de Uso de espacios de la CCENG -2023.

El Lcdo. Milton Paredes menciona que la necesidad de aprobar el sistema procesal es debido a que le ha llegado en la presente fecha más de 30 solicitudes para el año 2023, así mismo, indica que no ha receptado ninguna el área de Fomento Artístico y Cultural dado que no hay valores vigentes para el año 2023 e indica que los solicitantes piensan que el próximo año (2023) seguirá vigente el Plan de Reactivación con la gratuidad que se dio en el año 2022 dado que económicamente ya la institución no podrá mantener. En base aquello, el Lcdo. Paredes menciona los valores para cada espacio de la CCENG, así como también, los diferentes descuentos y el procedimiento como tal.

Una vez que termina la intervención del Lcdo. Paredes, los miembros del directorio analizan los precios como los descuentos, dando como resultado los precios finales que se adjunta en la presente acta, así mismo, como los descuentos que también lo pueden visualizar en la página web institucional en el apartado “Espacios Culturales”. En el caso del procedimiento del sistema procesal no hubo ninguna observación por parte del directorio.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación del Sistema Procesal de Uso de Espacios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas – 2023 con los precios y descuentos, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso del Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

3. Institucionalización del Concurso Sueños de Niños

La Dra. Martha Rizzo le da la palabra a la Lcda. Rosa Pogo – Encargada de Biblioteca Infantil para que explique las bases del Concurso Sueños de Niños -2022.

La Lcda. Rosa Pogo menciona que desde el 2011 se da el concurso Sueños de Niños que forma parte del Programa de Formación Lectora. Así mismo, explica cómo fue los primeros años de vigencia del concurso y de cómo se ha venido desarrollando. A la par, explica que recién desde el año 2017 empezó la CCENG publicar la obra ganadora como premio.

Por otro lado, la Lcda. Pogo empieza a explicar a detalle las bases del concurso y menciona que deja a criterio del directorio su aprobación. Una vez terminada la intervención de la Lcda. Pogo, el Mgs. Andrés Zerega indica y sugiere que se articule con la Universidad de las Artes y Escuela de Literatura para que los estudiantes que están por graduarse sean jurado y que se diferencie entre usuario y consumidor, en sí, espera que tenga un mayor impacto el concurso.

Una vez analizado por los miembros del directorio queda definido las bases del concurso de Sueños de Niños 2022 que se podrá visualizar en la página web institucional. Finalmente, el Ing. José Luis Villacreses explica la importancia de mantener vigente este concurso tradicional.

En base aquello, la Dra. Martha Rizzo mociona la institucionalización del **Concurso Sueños de Niños**, provocando, la aprobación de las bases del mismo, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso del Lcdo. Christian Cabrera, pasando así a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

4. Reconocimiento al grupo de teatro El Juglar

En este cuarto punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo explica la solicitud enviada por el Sr. Henry Layana Franco, director provincial del Núcleo Provincial de Los Ríos, en la cual, solicita que se considere la posibilidad de otorgar un justo reconocimiento al grupo de teatro El Juglar y a cada uno de sus integrantes dado que en este año cumple 45 años de creación.

Una vez analizada la petición, los miembros del directorio establecieron dar solo un reconocimiento al grupo de teatro “El Juglar” en la sesión solemne del día lunes 17 de octubre de 2022.

En base aquello, la Dra. Martha Rizzo mociona dar un reconocimiento al grupo de teatro El Juglar, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso del Lcdo. Christian Cabrera, pasando así a votación, donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

5. Reconocimiento por trayectoria artística a María Rosa Rodríguez Vascones

En este quinto punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo explica la importancia de entregar reconocimiento a artistas con trayectoria que han aportado al arte y la cultura.

El Lcdo. Christian Cabrera menciona que dichos reconocimientos se podrán dar en la sesión solemne por los 78 años de vida institucional de la CCENG. Sin embargo, el Mgs. Andrés Zerega, toma la palabra e indica que es importante que en la sesión solemne del

17 de octubre del 2022 se dé la entrega de reconocimiento por trayectoria artística a María Rosa Rodríguez Vascones dado su aporte constante.

Retoma la palabra la Dra. Martha Rizzo e indica que al igual que este año (2022) en la sesión solemne a realizare en el año 2023 por los 78 años de vida institucional de la CCENG se dará reconocimiento por trayectoria.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la entrega de reconocimiento por trayectoria artística a María Rosa Rodríguez Váscones, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso del Mgs. Andrés Zerega, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

Clausura

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la octava sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre donde agradece a todos los presentes y solicita la aprobación de la presente acta, la cual, fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario provincial.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y Econ. Joel Indio Cóndor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Directora Provincial del Núcleo
del Guayas de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana

Econ. Joel Indio Cóndor

Secretario Provincial (e) del
Núcleo del Guayas de la Casa
de la Cultura Ecuatoriana